



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Carátula Expediente**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Carátula del expediente EX-2022-29818019- -GCABA-COMUNA15

---

Expediente: EX-2022-29818019- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 19/08/2022

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 322/CCC15/2022 Ref.: ENVIO DE ACTA 121 ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: ---

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 322/CCC15/2022 Ref.: ENVIO DE ACTA 121 ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.08.19 12:56:32 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.08.19 12:56:32 -03'00'

**2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15**



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**

AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR

Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

**NOTA N° 322/CCC15/2022**

Buenos Aires, 4 de agosto 2022

Sr. presidente  
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15  
At. Sr. Martín Garcilazo  
SU DESPACHO

**Con copia a Juntistas:** Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin;  
Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

**Ref.: ENVIO DE ACTA 121 ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en su carácter de autoridad Comunal 15, en relación con lo establecido en la ley 5.629 de la CABA.

En tal sentido, la presente se acompaña copia del acta de asamblea realizada el mes de junio 2022, Asamblea N° 121. El acta referida da cumplimiento al dictado de la ley 5.629 CABA y se solicita su publicación a la Junta Comunal 15, conforme el mandato de la referida norma.

Solicitamos a la Junta Comunal el envío de la caratula correspondiente y que dé trámite a la requisitoria que se adjunta y se emita respuesta de la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e" del Decreto 1510/97.

Sin más lo saludamos cordialmente.

**Rubén Daniel López**  
**p/MESA COORDINADORA**  
**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15**

## 2012- 2022 DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15

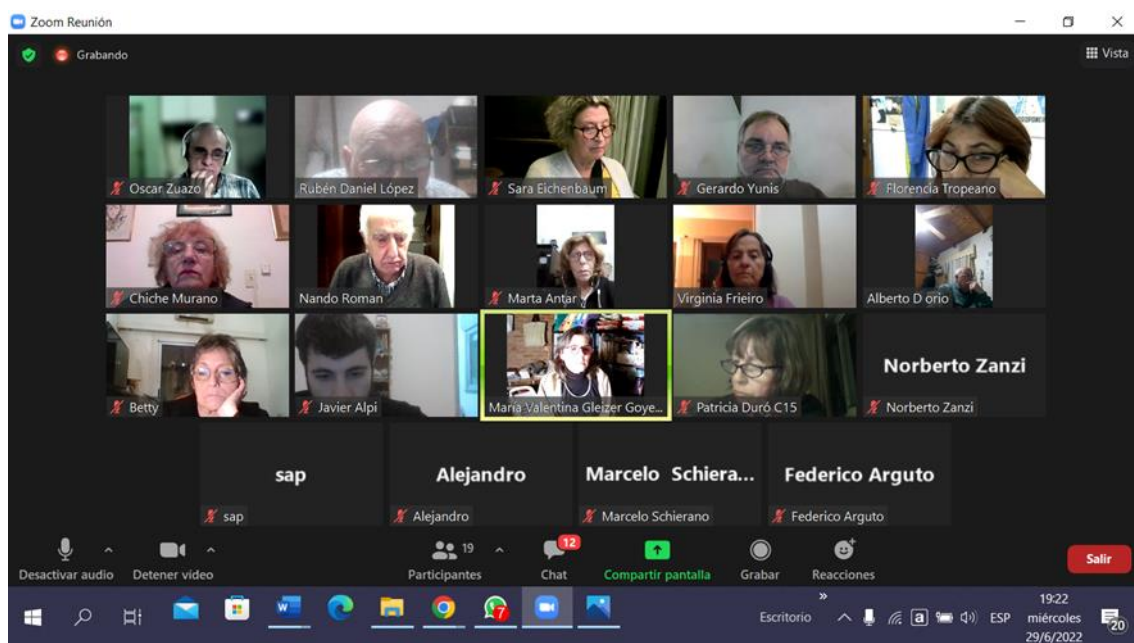


**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNA  
PARQUE CHAS-VILLA CRESCO-VILLA ORTÚZAR  
Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

### **ACTA ASAMBLEA 121 "GENERAL MANUEL BELGRANO" DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15 Miércoles 29 de junio 2022 Realizada por plataforma Zoom**

Preside: María Florencia Tropeano  
Primer secretario: Rubén Daniel López  
Segunda secretaria: Patricia Duró  
Asistencia técnica: Oscar Zuazo  
Control de Asistencia y padrón: Alberto Dorio

El 29 de junio de 2022, siendo las 19 hs, a través de la plataforma Zoom, se da comienzo a la asamblea ordinaria número 121. Con un total de 19 concurrentes que con el devenir de los minutos se incrementará a un total de 21 participantes.



Florencia menciona como primer punto a tratar el nombre de la asamblea y que desde la Mesa Coordinadora se propone el de **“General Manuel Belgrano”**. Poniéndose a consideración dicha propuesta se aprueba sin debate.

Luego, también sin debate, se aprueba el punto 2 de la orden del día y que corresponde al acta 120 de la Asamblea anterior.

Concluida la votación se informa que la próxima Asamblea se realizará el 27 de julio del corriente año, quedando a definirse la modalidad de la misma según continúe evolucionando la situación sanitaria, evaluado el tema por la Mesa Coordinadora se comunicara la resolución en su momento.

### **INFORME DE LA MESA COORDINADORA**

A continuación y siguiendo el orden del día, que se adjunta como ANEXO I, el Ingeniero López pasa a brindar el **Informe de la Mesa Coordinadora**. Este se adjunta a la presente como ANEXO II.

López recuerda que hay un compromiso de agilizar las asambleas por lo que se envían previamente todos los informes por correo para ser leídos con antelación a la asamblea, por lo que solo hará un resumen del mismo. Comenta que la resolución aprobada en la asamblea pasada fue enviada a la Junta Comunal y devuelta con su correspondiente número de expediente. Agrega algo que no figura en el informe y es que se le remitirá a Garcilazo la nota de práctica que se le envía siempre para organizar la correspondiente rendición de cuentas semestral, por lo que la próxima será una asamblea acotada, tema a tener en cuenta desde las distintas comisiones.

Respecto a Interconsejos Consultivos Comunales (ICC), los voceros de varios de los Consejos Consultivos están participando en las reuniones de los días lunes en la Comisión de Descentralización con el fin de reclamar la partida presupuestaria para que se cumpla con la Ley de Comunas. En ICC se repetirá el mismo accionar del año pasado y que implica enviar notas a varias áreas del Poder Ejecutivo, incluido el Jefe de Gobierno, también se cursarán notas al Poder Legislativo y a organismos de control de ambos poderes, reclamando la jurisdicción presupuestaria. La diferencia en la nota actual es que en las enviadas el año pasado se reclamaban presupuestos para algunas comunas y este año se plantea que se materialice la descentralización, que se haga efectiva a partir del presupuesto. La novedad, continúa Rubén, es que algunos de nosotros también estaremos participando de la Comisión de Hacienda y Presupuesto porque es la otra Comisión

Legislativa que tiene que ver con la resolución del presupuesto. Todos sabemos que es una decisión política de fondo, pero seguiremos haciendo todo lo posible desde donde podemos para reclamar esta cuestión. Otro punto informado es que el 6 de agosto se realizará el próximo y cuarto plenario de ICC, faltan ajustar algunos detalles que se resolverán durante el mes de julio. Algo seguro es que se va a plantear la necesidad de una modificación al reglamento de ICC en relación con las Comisiones Interconsejos, por el momento solo funcionan Educación y Género, pero no está reglamentado y se prevé que a partir de esta posible modificación al reglamento se fomente y se concreten dicha comisiones en otros temas.

Mientras se desarrolla esta asamblea aun continua una reunión en el Club El Saber con Facundo Carrillo, Subsecretario de Gestión de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Ciudad, hablando sobre planes futuros inmediatos para intervención en la Comuna 15, nos esta llegando información, dice Rubén, que están hablando de obras en espacios verdes, luego nos comentará Claudia Moretti, integrante de este Consultivo que se encuentra en la misma.

Respecto de la organización de la presente asamblea se realizaron las cuestiones de rigor para que la misma se concrete, continúan, además, los aportes de los miembros de la Mesa Coordinadora y se está avanzando en la apertura de una cuenta por parte de algunos integrantes de la mesa para que quien lo desee pueda colaborar. Con estos aportes se compró un gazebo, por lo que ya tenemos (y estrenamos) uno propio y no dependemos del préstamo de la Junta. De esta compra se ocupó Oscar Zuazo.

Por último, López informa que se recibió un mail de la Fundación Rumbos, donde solicitan acompañemos un pedido de inconstitucionalidad del Código de Edificación. López solicita se le de la palabra a Valentina que como letrada de este Consejo tomó conocimiento del tema.

A continuación Valentina informa que Eduardo Yoli presentó un amparo porque el Código de Edificación no contempla la situación de personas con capacidades reducidas y si bien en algún momento se facilitó la posibilidad de escucha sobre la temática esto no avanzó. El código se modificó en el 2018, por eso el amparo, a esa acción se le dio curso y la jueza dijo que sí a una parte y que no a otra, por lo que es necesario seguir argumentando. Lo importante, continua diciendo Valentina, es que la Fundación Rumbos le ha pedido a todos los Consejos Consultivos, con respecto a esta ampliación, que prestemos conformidad. Cuando Valentina habla

con la letrada de Yoli le dijo que se plantearía el tema en la asamblea y luego accionaríamos como mande esta. Aclara Valentina que si bien esta adhesión es simbólica porque no hace al fondo de la cuestión es muy importante acompañarla ya que el accionar de Yoli es lo que se llama “*acción de clase*” porque representa a todos los del mismo colectivo que, en este caso, padecen dificultades con la movilidad. Así que en breve y si se aprueba en los días previos a la feria chica se presentará el escrito con la adhesión.

Se abre el debate y el Arquitecto Yunis le pregunta a López sobre la comisión de presupuesto que mencionara si podía ampliar, este último responde que desde Interconsejos se prevé una comunicación con la Comisión Legislativa de Hacienda y Presupuesto, con el fin de reclamar también en esa instancia las partidas presupuestarias para dar cumplimiento a la Ley.

**SE APROBÓ LA ADHESION a la Fundación Rumbos**

Aclarado este punto Rubén López pasa a dar el informe de la Comisión de Cultura.

### **INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA**

El mismo se adjunta a la presente como ANEXO III.

López detalla que la Comisión participó del festejo del aniversario del barrio de Villa Crespo el día 11 de junio que se repartieron volantes y folletería del Consejo Consultivo, material que hay que mejorar mucho, tema para otra instancia. Se tomó contacto con vecinos.

Agrega que el 28 de junio fue el aniversario de Chacarita y que desde la Asociación de Fomento Federico Lacroze se realizaron dos actividades, el domingo 26 de junio se realizó una PEÑA y FERIA DE EMPRENDEDORES, en el día de ayer, martes 28 de junio, se realizó una JORNADA DE TRÁMITES Y SALUD PREVENTIVA donde participaron el Hospital Tornú, el ANSES, el RENAPER, Migraciones, allí no pusimos stand sino una mesa con material de difusión.

Estamos poniendo a consideración de la asamblea el proyecto de resolución 223, elaborada por la Comisión de Cultura cuyo fin es dar seguimiento al tema del nombre de las Comunas, recordando que solo la Comuna 9 tiene nombre que es Lisandro de la Torre y que la 10 es conocida como la Comuna de la Memoria, pero no se realizaron los pasos correspondientes, que este es un tema que debe impulsar la Junta Comunal según lo dice al artículo 6 de la Ley de Comunas y que aún no tenemos información al respecto de que haya iniciado el proceso. Se pone a consideración de la asamblea la aprobación, pero antes Dorio pregunta aclare que

estamos votando y López aclara que la idea es solicitar a la Junta Comunal que inicie el proceso constitucional de consulta para darle nombre a la Comuna, preguntarle si hay varias propuestas, que nombres están en danza y si la propia junta tiene algún nombre para proponer.

A continuación, López solicita se le de la palabra a Norberto Zanzi quien informará sobre el proyecto que está impulsando sobre el Cine Taricco.

Antes de otorgar la palabra Florencia pide la aprobación de la Resolución 223 la que se aprueba por unanimidad.

Luego toma la palabra Norberto, quien comenta que hace varios años vienen luchando desde diferentes barrios por la recuperación del Cine Teatro Taricco, la lucha lleva 30 años y el teatro sigue tapiado, lo que se busca es la expropiación y la cogestión del mismo entre el Gobierno de la Ciudad y los vecinos representantes de distintas fuerzas vivas. Este es el proyecto dice Zanzi y lo que estamos haciendo es convocar a todos incluidos los partidos políticos y en ese marco la idea es sumar al Consejo Consultivo para que también sea parte de la lucha y la recuperación del Teatro. Comenta que se reúnen los primeros martes de cada mes en la Biblioteca Becciu, esta reunión es tipo asamblea y luego se trabaja en comisiones, la misma se ubica en el Pasaje Granada 1660, entre Nicasio Oroño y Seguí a media cuadra de Av. San Martín al 2400.

Dorio dice recordar que había dos presentaciones en la Legislatura, pregunta si se perdió todo y si hay un estudio de factibilidad y que paso en el medio si se realizaron presentaciones sobre este tema y cuales fueron los resultados, a lo que Zanzi responde que siguen presentando proyectos, que van por la sexta presentación, que avances no hay ninguno, que la Defensoría del Pueblo hizo una segunda presentación muy fuerte para que el gobierno lo compre. Nosotros, continúa diciendo, seguimos insistiendo, en diciembre cortamos la calle Fragata Sarmiento e hicimos un festival de tango.

Acota Dorio, pero sintetizando el trámite no avanzó por ningún lado, la sensación es que el gobierno no tiene interés en expropiar.

A lo que Norberto contesta que no hay intención política del Ejecutivo en resolver el tema, y lo aclara porque hasta el Ministerio de Cultura nos apoya, dice, y lo ha manifestado por escrito en sus informes técnicos, donde señala la conveniencia de que vuelva a ser un cine teatro, y fundamentan sus afirmaciones, pero el Poder

Ejecutivo de la Ciudad no está dispuesto a hacerlo. Lo bueno es que en este momento muchos grupos que participan pertenecen al partido del gobierno.

En uso de la palabra Yunis pregunta si sigue vigente una Ley que dice que si se demuele un teatro en la nueva construcción debe considerarse un espacio de iguales dimensiones para otro teatro.

Responde Norberto que si sigue vigente esa Ley que es nacional que incluso hay un caso en del cine Urquiza en Parque Patricios, donde la Cámara sentenció que debe hacerse un Teatro de similares dimensiones, esto fue hace tres años.

Se le da la palabra a Oscar quien pregunta si se tramitó el tema a nivel nacional, a Patrimonio y Monumentos Históricos o si cabe la posibilidad de hacerlo.

Zanzi le comenta en relación a esto que hace dos años participaba gente del grupo INCA, que incluso realizaron festivales pero no tienen interés en comprarlo o no tienen dinero, no lo sabe. Ellos a través de los años consideran más fácil la gestión con el Gobierno de la Ciudad que con Nación.

Antes de ceder la palabra recuerda que el 12-7 es el aniversario del barrio de La Paternal que realizarán actividades en conjunto con la Junta Comunal, que no pudieron hacerlo de otra manera debido a la necesidad de obtener permisos para el corte de calle, esto se realizará el 16 de julio lo festejarán entre las 13 y las 17 hs. Será en el Pasaje Granada donde se harán intervenciones. Invita a los presentes a participar.

#### **INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO**

Se pasa al informe de la **Comisión de Ambiente y Espacio Público**, el mismo se adjunta como ANEXO IV, Oscar Zuazo, su coordinador, comenta que el 12 de junio se envió la Nota 212 del Consejo Consultivo a Emanuel Ferrario, Vicepresidente Primero de la Legislatura Porteña, dicha nota lleva el siguiente título ***“SE SOLICITA INTERVENCIÓN EN DEFENSA DEL ARBOLADO COMUNAL DE LA COMUNA 15, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMUNAS Y LA LEY DE ARBOLADO VIGENTES”***, esta nota es consecuencia directa del trabajo realizado por esta comisión, lee un pequeño párrafo de la misma, y agrega que a la misma se le adjuntaron todos los trabajos y resoluciones realizados, a todo lo cual se le sumó, además, una nota que se ha recibido donde un vecino hace la consulta a través del 104 sobre la cantidad de árboles extraídos y la cantidad de árboles plantados en la Comuna 15, y en la respuesta del Presidente de la Junta Comunal se lee que se extrajeron entre enero de 2021 y abril de 2022 **632 árboles y se repusieron 120**, que la empresa que

tiene adjudicado esta tarea es **Zona Verde**, agrega Oscar que continuaremos con la gestión sobre arbolado.

Sobre el bajo viaducto iniciamos un pedido de informes a la AABE, nos respondió su vocero el encargado de prensa, y de la respuesta que nos enviaron surge que falta información, por lo que continuaremos con el trámite y veremos que nos responden cuando podamos leer los convenios.

También estamos participando de la feria de Agronomía todos los segundos fines de semana, donde armamos el gazebo y hablamos con los vecinos, el mes pasado incluso estuvo participando una persona de Basta de Mutilar.

También estamos resolviendo otra de las consultas que se nos envió desde la DGIUR sobre U28.

Norberto pregunta si entendió bien si se sacaron 620 y se plantaron 120? Responde Oscar que si, que esto lo enviaron por escrito y firmado de manera electrónica por el Sr. Garcilazo.

Norberto pregunta si el grupo de agronomía está trabajando el tema del Parque Central, Oscar le dice que le va a decir a Rodrigo que se ponga en contacto con él por ese tema.

Chiche Murano, dice que habló con Leo Luchesse que él es el encargado de los árboles y que sería bueno preguntarle porque se repusieron tan pocos. Oscar dice que el tema ya se le planteó a Senmartín y a Tello, que no está seguro que Leo tenga competencia en el tema. Lo hecho es una barbaridad, en el medio nos cansamos nosotros de pedir información y como ellos no nos contestan es que vamos a la Legislatura, tenemos ocho resoluciones y si alguno de los Comuneros quiere tomar la posta que lo haga y que respondan. También hubo una iniciativa de plantar nativas e incluso los árboles por la memoria y tampoco tuvimos respuesta por eso.

Rubén pide la palabra para decir que en realidad entre las veinte y tantas áreas en que se distribuyeron las funciones los juntistas no hay una que diga arbolado, y según el esquema que ellos nos presentaron se puede entender que el tema arbolado es competencia del área de ambiente o en el de veredas .

Oscar acordando con Rubén dice que también podría corresponder a planificación.

Rubén continúa en uso de la palabra y dice que quedó pendiente la aprobación de la asamblea para que la Comisión de Cultura participe de esta nueva etapa en la recuperación del Tarico, lo que es aprobado por unanimidad y sin debate.

Dorio, sobre la posibilidad de consultarlo a Leo, dice que el Sr. Garcilazo como representante de la Comuna esta aseverando un daño ecológico, el no cree que este esté mintiendo y poniendo por escrito algo semejante, opina que no hay mas nada que hablar ni consultar con nadie, solo hay que tener en claro que en la Comuna 15 se esta generando un daño ambiental. Lo que hay que hacer, sugiere, es ver que pasos corresponde tomar para que alguien pueda defender a la Comuna de este daño ambiental.

Oscar, pide la palabra para responder, la Ley de Comunas faculta a los juntistas a hacer resoluciones, si un Juntista quiere puede pedir información por este dato al Presidente de la Comuna, pero Dorio interrumpe para decir que no podemos saber si piden información pero que no importa, que la Junta en su conjunto a la que les hemos pedidos las actas, que no las envían y que tampoco levantan las actas que según la Ley 5629 de transparencia deberían estar en la página web COMUNA 15. El tema tiene que seguir un mecanismo institucional.

Oscar dice que mandamos esto a la Legislatura para que si alguno considera que puede hacer algo en defensa del arbolado lo tome, nosotros seguiremos este tema porque lo demandan los vecinos. También mandaremos a la Defensoría y a la Comisión de Descentralización. Esto seguirá su curso. Osvaldo Rodríguez, agrega que en relación a la forestación de la Comuna quiere pasar unos números, que por año se desforestan alrededor de 500 arboles y si esto continúa en 10 años se pierde el 20 % de la masa de árboles de la Comuna y **en 50 años no quedan árboles**. Agrega que el tema de la forestación es responsabilidad exclusiva de la Junta, que es gravísimo lo que están haciendo y no se puede permitir. Que el dos por ciento anual parece poco y hasta inofensivo, pero viéndolo en perspectiva es grave, reitera en cincuenta años a este ritmo nos quedamos sin árboles en la Comuna.

Antes de pasar al **informe de Salud**, Florencia pasa la coordinación de la asamblea a Rubén López.

#### **INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD.**

Este informe se adjunta como ANEXO VII, Florencia informa que esta Comisión siguió trabajando la necesidad de un nuevo CESAC, a pesar de la respuesta que dio el Dr. Ferrantes, por lo cual elaboraron un proyecto participativo para la creación de un CESAC en la zona conocida como Playón de Chacarita, este proyecto se adjunta a la presente como ANEXO VI, lee el articulado y pide la aprobación.

Pide la palabra Norberto y dice que no está de acuerdo con la creación de un centro de salud para un determinado grupo de personas, porque dice que después otros sectores pedirán el suyo, que se había determinado la creación de un CESAC en otro predio, donde funcionaba la Fundación del Padre Grassi.

En uso de la palabra Yunis, dice que su voto será afirmativo y le recuerda que el Presidente de la Comuna en anterior asamblea dijo que estaba “*bastante previsto*” la creación de un CESAC, y esto es como decir que se está bastante embarazada o bastante muerta, que desde esta asamblea no podemos determinar si se construye para unos y no para otros, que nosotros lo que pedimos es que se cumpla con la Ley. Quería agregar la importancia del trabajo de la Comisión de Salud, porque como se hizo con el tema del bajo viaducto de tanto insistir se ha instalado el tema, es importante instalar el tema para que el centro de salud pase de estar “*bastante previsto*” a estar real y totalmente previsto, que la ubicación si queda cerca del Playón o cerca de La Carbonilla es indiferente, lo importante es cubrir las necesidades de la comuna, cumplir la Ley y cumplir con la cantidad necesaria de centros de salud que la comuna necesita, porque un centro de salud no es suficiente y encima que esté referenciado en un hospital que esta fuera de la comuna no está bueno. Lo importante es que podamos instalar los temas para que no nos pasen por encima.

Florencia le responde a Gerardo que eso es lo que dijo Garcilazo, pero que la respuesta del Dr. Ferrantes fue categórica que no iba a haber un nuevo centro de salud porque los pacientes se referenciaban en el CESAC 33 y en el Hospital Tornú. Gerardo agrega que Garcilazo fue 10 años director del IVC y sabe perfectamente que estaba proyectado un centro de salud.

Zanzi comenta que se dice que el CESAC 22 rechaza gente porque está saturado, es necesario no solo un centro de salud sino mas profesionales porque hay poco personal por la tarde para atender a la gente.

Oscar, agrega que desde la Comisión se plantea que debería haber al menos trece equipos de salud trabajando para toda la comuna y eso referidos a la propia reglamentación del gobierno de la ciudad. Que estos pueden estar en otros sitios, si se plantea el tema del Playón es porque se ve claramente la necesidad que allí se requiere.

Javier pregunta si entendió bien que se necesitan 13 equipos de salud.

Sara le responde que hay un trabajo realizado en relación a la norma de enero del 2016, que está hecho en función del censo del 2010 y de ese estudio surge que se requiere un equipo de trabajo territorial cada 700 familias eso nos da 13 equipos que necesitan un centro de referencia, nosotros dejamos abierto la cantidad de centros de salud pero si planteamos la necesidad de contar con centros de cercanía. No importa con que referencia hospitalaria sea, lo importante es que se cumpla con las necesidades de la población.

El proyecto se pone a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad. Se le devuelve la coordinación de la asamblea a Florencia. Antes de lo que le recuerda que esta Claudia Moretti que viene de la reunión con el funcionario de gobierno y sería interesante que comente que pasó.

Florencia dice que luego del informe de la Comisión de Educación se le dará la palabra.

#### **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

Virginia Frieiro hace uso de la palabra para brindar el **informe de la Comisión de Educación**, el que se adjunta a la presente como ANEXO VII, comenta el proyecto de comedor que están elaborando desde la Comisión de Interconsejos, el que se presentará a consideración de la próxima asamblea, además participaron del festejo de Villa Crespo, donde hablaron de alimentación saludable, que debe darse en las escuelas pero que no se hace. Si bien el menú está realizado por un equipo de nutrición a la hora ver que se sirve no se cumple lo pedido, por ejemplo la tortilla de verdura tiene mucho más arroz que verdura. A la poca recepción que tuvieron con los pedidos a las escuelas lo que hicieron es enviar una nota explicando que se necesitan actualizar los datos y para eso como Consejo Consultivo estamos habilitados por la Ley de Comunas (artículos 35 al 38) y por el artículo 131 de la Constitución de la Ciudad, esperamos obtener mejores resultados, agrega.

Virginia comenta que en el día de la fecha hubo una marcha educativa convocada por los docentes, los sindicatos docentes, las cooperadoras y por los Institutos Profesionales que corren riesgo de cerrarse por la UNICABA. Se plantearon casi todos los problemas que la educación tiene, uno de ellos es la situación edilicia, hace unos días se presentó frente al normal 4 un mapa donde están ubicados los 950 establecimientos de la ciudad, de esos 200 tienen problemas edilicios, de esos 100 no poseen calefacción, esto provoca inseguridad y la pérdida de clases y se

solicita la reparación urgente y el seguimiento de esos arreglos, también se solicitó el aumento del presupuesto y el aumento de fondos para las cooperadoras y se respaldó a los institutos de formación docente, y comenta que estos tienen una organización muy democrática que parece no le gusta mucho al gobierno y el otro pedido es que se modifique la comida por ser bastante inaceptable.

El viernes hubo un inconveniente en una escuela, se derrumbó parte de un edificio, y algunos escombros cayeron en el campito donde los estudiantes hacen deportes, que no estaba en uso en ese momento. No hubo heridos pero por prevención no hubo clases en el campito por el riesgo ya que siguen demoliendo. La Directora habló con el encargado de la demolición, le dijo lo peligroso que era y pusieron una red de contención, pero la demolición sigue su curso. Virginia se contactó con una señora de la cooperadora, están con temor de que pase algo y la Comisión redactó una nota de descargo. Le solicita a Florencia le dé la palabra a Rubén para que comente algo en relación al tema. Rubén dice que hay dos cuestiones una es la demolición de este edificio lindero al campito es un importante predio sobre la calle Charlone, es una importante demolición y seguramente sea importante la futura edificación porque la zonificación lo permite. La primera cuestión es la seguridad, tienen los permisos correspondientes, el otro asunto es la tenencia aparentemente precaria que la escuela Mariano Acha tiene del campito, por lo que se va a tratar de verificar esto. Se avanzará desde estas dos cuestiones. Este es un lote remanente de las expropiaciones que se hicieron y hay que ver si está asignado al Ministerio de Educación o a otro ministerio, hay que tratar de avanzar en este tema para que de manera efectiva se otorgue la tenencia y la utilización del campito.

Sergio Puterman, agrega que en toda la comuna hay muchos edificios y que esta fuera de nuestro alcance ver todos los QR, se supone que todos tienen permisos, el problema es edilicio y de planificación urbana, de planificación educativa. Esto pasó al lado de una escuela y estamos preocupados pero el tema pega por todos lados es un problema de la Comuna. Empezando por el tema educativo terminamos viendo como es un tema de toda la comuna, él apela a todos los colectivos barriales a tomar este tema.

Gerardo, toma la palabra y dice que en relación a la UNICABA, en 1918, la reforma universitaria, en Córdoba, resolvió que las Universidades eran un gobierno tripartito, con un 50% de los docentes, un 25% de los estudiantes y un 25% de los graduados, por lo que el Gobierno de la Ciudad al querer implantar la UNICABA,

nos hace retroceder más de cien años en la historia. También agrega que el GCBA es 100% responsable de la impericia o los accidentes que pueda tener cualquier demoledor autorizado por el Gobierno de la Ciudad.

Virginia pide la palabra y dice que el domingo los padres estaban haciendo arreglos en la escuela donde hay un terreno lindero a la misma que si se llegan a construir los siete pisos o mas que están permitidos la escuela quedaría sin sol, esta es otra preocupación de los padres y de la comunidad educativa. Agrega Virginia que la conformación de los Institutos de formación docente tienen un régimen similar al que comentó Gerardo.

## **VARIOS**

### **Convocatoria del Gobierno de la Ciudad a los vecinos por reunión con el funcionario Facundo Carrillo**

Se le da la palabra a Claudia para que comente lo ocurrido en la reunión con Facundo Carrillo, relata Claudia que había muchos vecinos de Parque Chas, algo más de 50 personas, participaron además la Secretaria de Carrillo, Garcilazo y un moderador. Los temas tratados fueron “poda”, reclamos y preguntas varias, a esto le siguió el tema de veredas, consultas varias y reclamos. Ellos expusieron el plan que tienen para la Comuna 15 que lo lanzan ahora para ejecutarlo a partir de febrero del año que viene. Las mejoras que hicieron en espacios verdes la plaza Benito Nazar, hablaron mucho de los juegos hermosos que traerán, hablaron de la plaza Malaver, del Parque Los Andes que van a poner el riego en el sector 3 que en los sectores 1 y 2 funciona perfectamente. Lo más increíble fue la importancia que le dieron a la colocación de macetas, esa es la proyección que tienen para mejorar la ciudad.

También hablaron de desarrollo urbano y la propuesta es la creación de un polo gastronómico con full tracks que piensan impulsar en la zona de Jorge Newbery entre Guzmán y Warnes, hablaron de calles verdes en Vera entre Lavalleja y Corrientes donde una vecina les reclamó lo peligroso de ese cruce por falta de semáforo, hablaron de veredas verdes en Warnes entre Remedios de Escalada y Ángel Gallardo y del ensanche entre Humboldt y Loyola.

Con referencia al estacionamiento el Sr. Carrillo aconseja usar el transporte público o bicicleta, les llovieron críticas, con el estacionamiento dijo que es un problema mundial que la pandemia cambio el trabajo que se trabaja mucho desde las casas. También se le plantearon críticas al Código Urbanístico y le exigieron la

reformulación de este y que los edificios que se construyan tengan garaje. Algo que le quedó dudas a Claudia quien lo planteó si él u otra persona pero la idea es que se construyan estacionamientos públicos para evitar la falta de lugar. Con respecto a la poda se les preguntó porque demoran tanto en levantar los restos que dejan, dijeron que tienen 72 horas para hacerlo si pasa ese tiempo hay que llamarlo a Garcilazo para que lo solucione. También criticaron a las empresas que realizan mal las veredas. Se le preguntó por la escuela que está Humboldt y Vera que va a pasar porque esta detrás del bajo viaducto, se les pidió la limpieza y se les solicitó la posibilidad de hacer una escuela con doble salida.

Con referencia al viaducto le pasaron el tema a Nación y dijeron que para Octubre planean abrir las estaciones siempre y cuando se las aprueben.

Alguien planteó que las placas de la memoria en la plaza Dominguito no deberían estar en ese espacio porque molestan y perturban, a lo cual el funcionario dijo que iba a averiguar porque eso debe pasar por la Legislatura y si no pasó las iban a quitar.

Con referencia al CIM, Garcilazo se comprometió a comunicarse con la Directora del mismo para que la Comisión de Género tenga una reunión con ella. También Claudia le reclamó porque no invitaban a las organizaciones barriales a los festejos en las fiestas barriales y dijo que no sabía.

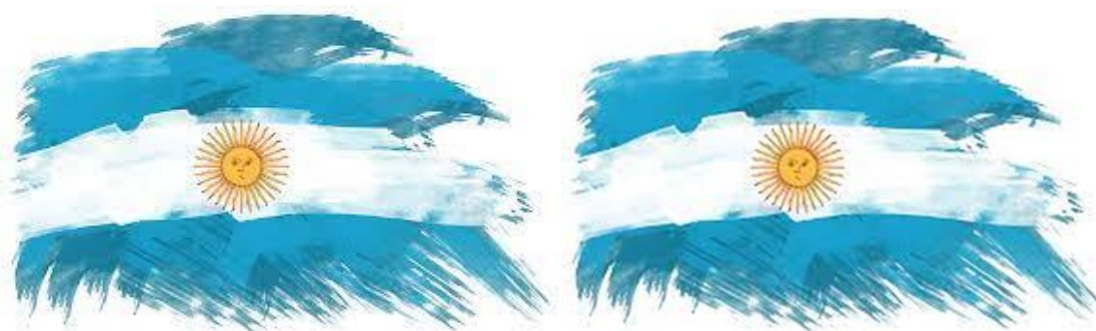
Oscar quiso agregar que sería importante contar antes de la próxima asamblea con todo el material que mencionaron para poder estudiarlo y decirle lo que pensamos cuando participe Garcilazo en la asamblea de julio. También escuchó Oscar que alguna vecina menciona el tema de la basura que es muy importante. Que a veces se inunda el barrio por la basura que no se recoge correctamente.

Chiche le pregunta si hablaron del compost en la Plaza Benito Nazar porque genera muy mal olor. Claudia le responde que no, porque ese tema es la proyección que tienen para el año próximo, que la charla se centró en los temas de Parque Chas.

#### **ACTIVIDAD POLITICO CULTURAL “IMAGINACIONES POLITICAS 2002-2022**

Florencia le cede la palabra a Blotta quien invita a todos los participantes a una actividad político cultural que están proponiendo en Elcano 4011, *Imaginaciones políticas 2002-2022*, dentro de la actividad se dará una charla “*Participación popular, de las asambleas a los Consejos Consultivos*” sábado 2 de julio 20 hs. Hecha la convocatoria y siendo las 21 hs se da por concluida la asamblea.

## ANEXO I



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNA  
PARQUE CHAS-VILLA CRESCO-VILLA ORTÚZAR

Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

**2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15**

**ASAMBLEA N° 121  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15  
JUEVES 29 DE JUNIO – 18.45Hs.  
Se realiza por modalidad virtual vía Zoom**

### **ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA**

#### **ANEXO 1**

1. Nombre de la Asamblea. Propuesta: Gral. Manuel Belgrano.
2. Aprobación de Acta de asamblea 120. Enviada oportunamente por correo electrónico para su evaluación. Se adjunta nuevamente. Anexo 2
3. Próxima Asamblea: miércoles 27 de julio 2022 - Modalidad y/o lugar a designar.
4. Mesa Coordinadora. Informe de mesa. Se adjunta. Anexo 3
5. Comisión de Cultura. a) Informe de comisión. Se adjunta Anexo 4. b) Proyecto de Resolución 223 "Inicio del proceso de consulta para designación del nombre para la comuna 15". Se adjunta Anexo 5.
6. Comisión de Ambiente y Espacio Público. a) Informe de Comisión. Se adjunta. Anexo 6. b) Nota 312. Se solicita intervención en defensa del arbolado comunal de la comuna 15, en cumplimiento de la ley de comunas y la ley de arbolado vigentes. Anexo 7. Se adjunta
7. Comisión de Salud. Informe de Comisión. Se adjunta. Anexo 8. Proyecto de Resolución 222. Elaboración de proyecto participativo para un Cesac en el playón de Chacarita. Anexo 9. Se adjunta
8. Comisión de Educación. Informe de Comisión. Se adjunta. Anexo 10.
9. Varios de interés general.

Mesa Coordinadora

## ANEXO II

### INFORME DE MESA COORDINADORA PARA ASAMBLEA 121 – JUNIO 2022



Se describen a continuación tareas realizadas por la Mesa Coordinadora en el período inter asambleas.

#### **1. JUNTA COMUNAL.**

**RESOLUCIONES:** Se presentó en la mesa de entradas de la Junta Comunal la resolución del Consejo Consultivo aprobada en la asamblea 120 del mes de mayo. La misma fue caratulada formando expediente.

#### **2. INTERCONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES. – ICC**

Representantes del Inter Consejos participan en la reunión de los días lunes de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana insistiendo sobre la falta de Descentralización, Jurisdicción Presupuestaria y el apoyo que se espera desde la legislatura hacia los Consejos Consultivos.

En este sentido se realizará nuevamente la presentación de notas a diferentes organismos públicos.

Se está organizando el cuarto plenario del Interconsejo con fechas posibles de realización para el sábado 30 de julio o 6 de agosto, en el Parque de la Estación sito en la Comuna 3.

Se está trabajando sobre darle impulso a la creación de más Comisiones Interconsejos y como incorporar el reglamento del ICC, sus funcionamientos.

#### **3. PRESENCIA DEL GCBA EN NUESTRA COMUNA.**

En estos momentos se está realizando una reunión con vecinos. El CGBA invita: "Este miércoles 29 de junio a las 18 horas te invitamos a pensar juntos la ciudad con Facundo Carrillo, para dialogar del presente y futuro de la comuna 15. Vamos a charla de manera presencial, junto a vecinas y vecinos. ¡Sumate!"

#### **4. RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD EN AMPLIACION DEMANDA CÓDIGO DE EDIFICACION CABA – FUNDACIÓN RUMBOS. \***

"Queremos ponerlos al tanto de las novedades en la ampliación de la demanda contra la Legislatura por el Código de Edificación. La jueza resolvió admitir la ampliación de la demanda por el hecho nuevo, pero conserva el criterio anterior y divide en dos la causa. Por ello interpusimos recurso de inconstitucionalidad. Lo presentamos ayer a última hora."

Se los enviamos en pdf para el caso en que decidan adherir.

Saludos cordiales

Fundación Rumbos

[www.rumbos.org.ar](http://www.rumbos.org.ar)

[fundacion.rumbos@gmail.com](mailto:fundacion.rumbos@gmail.com)

Facebook & Instagram: [rumbosaccesibilidad](#) - Twitter: [Rumbos5](#)

\*Amplia información María Valentina Gleyzer en la Asamblea

**5.ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA 121.** Se realizaron las tareas de practica para la organización y convocatoria a la presente Asamblea, realización de agendas para convocatorias a las reuniones de las comisiones-Elaboración de flyers para difusión por redes sociales y mailing del CCC, preparación del orden del día de la Asamblea, actualización del registro de participantes, presentación y envío a la Junta Comunal de las resoluciones aprobadas por asamblea, relación con la Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana de la Legislatura.

## **6.FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO**

Varias líneas de trabajo al respecto; Continúan los aportes de integrantes de la mesa coordinadora también a la espera de respuesta de la Junta Comunal sobre solicitud realizada; análisis de viabilidad de aportes en forma digital.

Por necesidades de financiación de las comisiones (gastos por impresiones, etc.) por favor tomar contacto con la Mesa Coordinadora

COMPRA DE GAZEBO. Con fondos provenientes de los aportes de la Mesa Coordinadora y lo recaudado en las asambleas se realizó la compra de un Gazebo para uso

Impresiones de volantes y notas para.

Ruben Daniel López  
p/Mesa Coordinadora  
25.6.2022

## **ANEXO III**



### **INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA ASAMBLEA 121 – JUNIO 2022 ANIVERSARIO DEL BARRIO DE VILLA CRESCO**

La comisión participó de las reuniones organizativas del 134 Aniversario del barrio de Villa crespo realizado el 11 y 12 de junio.

El Consejo Consultivo dispuso de un stand a través del cual pudo dar difusión a nuestras actividades a través de folletería y conversaciones con vecines.

El acto contó con una pantalla en cual se proyectaban los logos y nombres de las organizaciones participantes, en nuestro caso, el logo y sus referencias, fue proyectado cíclicamente dando una importante visibilidad.

En otro segmento de la actividad Virginia Frieiro, coordinadora de la comisión de educación participo en la exposición temática de educación.

**ANIVERSARIO DEL BARRIO DE CHACARITA – 28 de junio**

En el marco del Aniversario de Chacarita se realizó el domingo 26 de junio una peña y el martes 28 de junio la "Jornada de trámites y Salud Preventiva" en la Asociación de Fomento Federico Lacroze.

### **CINE TEATRO TARICCO**

Continúan las actividades en pos de la recuperación del Cine-Teatro Taricco.

Se adjuntan dos archivos. Uno, incluye los grupos de apoyo que están participando hasta el momento y el otro es el proyecto de ley de la nueva solicitud de compra del edificio por parte del Gobierno de la Ciudad.

Los primeros martes de cada mes se reúnen los grupos de apoyo. La primera reunión fue este mes, la segunda será el martes 5 de julio. Se realizan las reuniones en la Biblioteca Becciu en el pasaje Nicolas Granada 1660 a las 18.30 horas.

Amplia el informe, Norberto Zanzi en la Asamblea

### **NOMBRE PARA LA COMUNA 15**

Se presenta a la Asamblea el Proyecto de Resolución 223 "Inicio del proceso de consulta para designación del nombre para la comuna 15".

*Ruben Daniel López*  
*Comisión Cultura*

## **ANEXO IV**



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR  
Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

**"2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
15"**

## **INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO JUNIO 2022**

El día 12 de junio se envió la Nota n 212 a **Emanuel Ferrario Vicepresidente 1° HONORABLE LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**, "SE SOLICITA INTERVENCIÓN EN DEFENSA DEL ARBOLADO COMUNAL DE LA COMUNA 15, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMUNAS Y LA LEY DE ARBOLADO VIGENTES". La misma se adjunta para conocimiento de la Asamblea.

Estuvimos nuevamente en el Parque de Agronomía, como siempre segundo fin de semana del mes, durante el desarrollo de la Feria. Difundiendo nuestras actividades y con

la presencia de integrantes de los distintos grupos que participan de nuestro Consejo. Es de destacar que pueden acercarse a nuestro gazebo todos los vecinos que quieran participar, comentar, opinar sobre temáticas y problemáticas comunales. Contaremos en el futuro con integrantes de otras comisiones del Consejo Consultivo.

Se recibió información de la AABE exp., EX-2022-46274423- - APN-DNAIP#AAIP , y se solicitó información adicional y complementaria en formato válido para lectura e interpretación. Como se recordará, el expediente se inició por pedido de información por el **BAJOVIADUCTO SAN MARTÍN**

*“Agradecemos que nos hayan adjuntado la información. Creemos que para poder hacer una correcta evaluación de la totalidad de lo actuado deberían hacernos llegar los Convenios citados como CONVE-2019-110208289-APN-DEO#AABE y el CONVE-2019-110239187-APN-DEO#AABE dado que afectan en forma directa los intereses de los vecinos de la Comuna 15 de la CABA.*

*Asimismo agradecemos la información sobre el método para solicitar una reunión con las autoridades de vuestra repartición ya que parece que solicitarlo en dos oportunidades por escrito no es suficiente.*

*Por último vemos con desagrado la contestación del punto b) donde se aduce que deviene abstracto el pedido, dado que devino abstracto por impericia de la AABE al no tratarlo, y pone en un pie de igualdad la representación de los vecinos del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15, un órgano honorario sin presupuesto, con el del un organismo del estado de la Nación Argentina. El Consejo Consultivo y sus representantes carecen de presupuesto, de personería jurídica y de tiempo; y confían en que las autoridades Nacionales velan por los intereses de su pueblo.*

*Atte*

*Consejo Consultivo Comuna 15*

*Mesa Coordinadora*

## **COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO**

### **ANEXO V**

Informe Comisión de Salud

Junio 2021

La Comisión continuó trabajando acerca de la perentoria necesidad de la construcción de un nuevo Cesac en la zona aledaña en la zona del llamado Playón de Chacarita y la respuesta obtenida por parte del Dr Ferrante.

De allí surgió el proyecto de Resolución que hoy presentamos ante esta asamblea para ser sometida a su aprobación.

Florencia Tropeano p/Comisión de Salud

## ANEXO VI



### PROYECTO DE RESOLUCION N°222

ASAMBLEA 121– CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15 –  
29 DE JUNIO  
DE 2022.-

#### ELABORACION DE PROYECTO PARTICIPATIVO PARA UN CESAC EN EL PLAYON DE CHACARITA

#### VISTO:

La presentación hecha ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por la Comisión de Salud. del Consejo Consultivo, en referencia a **la previsión de un nuevo CESAC** en el denominado **Playón de Chacarita**, por medio de la **Ley 104 y su modificatoria Ley 5784**, de **DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**. Fué informado en anteriores Asambleas su contenido

#### Y CONSIDERANDO

La respuesta suministrada por el **Dr., Daniel Ferrante**, Subsecretario de la **SECRETARIA DE PLANIFICACION SANITARIA Y GESTION EN RED**:

Estimado ciudadano,

En virtud de su requerimiento que tramita bajo **EX-2022-10370335- -GCABA-DGSOCAI**, mediante el cual solicita **“Se informe acerca de si está prevista la construcción de un nuevo Centro de Salud(CESAC) en el área de la Ciudad de Buenos Aires conocida como " El playón de Chacarita", delimitada por las Avenidas Elcano, Triunvirato y Federico Lacroze. 2. Solicitamos si está previsto la construcción de un nuevo Centro de**

*Salud en la zona aledaña al punto 1. 3.En caso de si está prevista, se solicita información acerca de cuál será el Hospital de cabecera de dicho Centro de Salud. 4.En caso de si está previsto la realización de dicho Centro de Salud, se solicita información técnica acerca del proyecto de arquitectura, planos y especificaciones legales y técnicas con el que se tiene previsto construirlo. 5. También se solicita qué tipo de especialidades y cuál es el servicio de salud que se tiene previsto brindar.”, nos complace poner en su conocimiento la respuesta correspondiente. En tal sentido se informa que en esta etapa no está prevista dentro del plan la construcción de un nuevo Centro de Salud en el área consultada, ya que existe una posta sanitaria funcionando en el barrio que da respuesta a la demanda y articula la atención con el CESAC 33.*

## **RESOLUCION**

**LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N.º 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 – CCC15-**

**ARTICULO 1: QUE La distancia que los pacientes PROVENIENTES DEL PLAYON DE CHACARITA deben recorrer para acceder a la atención de su salud es de 2 kilómetros, tanto para el CESAC 33 cómo al HOSPITAL TORNÚ. Incumpliendo con su propia Norma : SSAPAC 01/2016 DGACOMS. Se adjunta para conocimiento de la Asamblea.**

**ARTICULO 2: En base a la citada norma, se podría establecer que para una atención de 700 familias por equipo básico territorial de Salud, y para un ejido urbano de densidad poblacional media, de 10 por 10 manzanas, se necesitarían al menos 13 equipos básicos para toda la Comuna, que garanticen tanto para adultos mayores, como niños, un eficiente grado de ACCESIBILIDAD. En el caso del Playón de Chacarita, la densidad poblacional se ve aumentada, por lo que justifica la existencia de un CESAC propio.**

**ARTICULO 3: Que por Ley 5799/17 “Reurbanización e Integración socio-urbana del barrio denominado “Playón Chacarita” , se implementa de acuerdo al Artículo 3, la “Mesa de Gestión Participativa para la Reurbanización del Barrio Playón Chacarita“ , integrado por representantes de los barrios, dependencias del Gobierno de la Ciudad, organismos de control de la ciudad . Y que de acuerdo al artículo 6 de la mencionada norma, en su inciso b, plantea como temática a tratar:”*Provisión de equipamiento urbano en concordancia con la densidad poblacional y las necesidades del barrio, contemplándose la factibilidad de incorporar servicios de educación y salud*”.**

**ARTÍCULO 4:** Se solicita a la Junta Comunal de acuerdo al artículo 32 inciso b, artículo 11 incisos d y e, y 13 de la Ley de Comunas 1777, establezca consultas con la MGP del Playón de Chacarita, con la finalidad de elaborar un Programa de Necesidades en Salud para concretar un PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CESAC PARA EL PLAYÓN DE CHACARITA. Artículo 10 inciso d, Ley de Comunas 1777.

**ARTICULO 5:** se solicita sea aprobado por Asamblea.

**ARTICULO 6:** se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución.  
Artículo 37, Ley 1777.

**COMISION DE SALUD  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15**

## **ANEXO VII**

### **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN – JUNIO 2022**

La Comisión de Educación está trabajando en el proyecto de ley de comedor con la Comisión Interconsejos de Educación ; el mismo será presentado a la Asamblea del mes de julio para su consideración.

Además, comunica a Uds. que, dada la poca recepción tenida en las escuelas al solicitarles datos que esta Comisión debe actualizar en sus registros, pues sólo 9 escuelas respondieron, dos de ellas diciendo que la Comisión debía dirigirse a la Supervisión. El escrito les explica que es necesario actualizar los datos, ya que los que tiene son de varios años atrás . Les informa también que tanto la Constitución de C.A.B.A. como la Ley 1.777, facultan las funciones del Consejo Consultivo Comunal, en este caso a través de la Comisión de Educación donde pueden leer en Google la CONSTITUCIÓN DE C.A.B.A. y la Ley 1.777. Virginia

por Comisión de Educación  
Virginia Sofía Frieiro

--

**Comisión de Educación del Consejo Consultivo Comunal de la  
Comuna 15**